



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 232 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

RÍO HUALLAGA INCREMENTA SU CAUDAL

29 de octubre de 2018

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Huallaga en el sector Loreto ha incrementado significativamente su nivel de agua, como resultado de la intensificación de precipitaciones sobre la cuenca media y alta. En la estación de control H-Yurimaguas, hoy se registró una cota de 133.25 m.s.n.m.; es decir, 3.21 m por encima de su nivel normal, con lo que se sitúa en ¿Alerta Hidrológica Naranja? con peligro de inundación en las partes bajas. Este comportamiento provocaría erosión e inundación en la provincia de Alto Amazonas (Loreto); específicamente en los distritos de Yurimaguas, Lagunas y Santa Cruz.

HIDROGRAMA DE NIVELES DE AGUA DEL RÍO HUALLAGA ESTACIÓN H - YURIMAGUAS



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
---------	---------	---------	---------





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.
--	--	--	---

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 116

Emisión | **Martes , 29 de octubre de 2018**

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos, materiales y la ambulancia para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

